

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ELECTROFRIO S.A.**

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de la Compañía **ELECTROFRIO S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación de los Estados Financieros de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2018, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros documentos y bienes de la compañía con la siguiente opinión:

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentos vigentes, así como resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas de la compañía.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación y refleja la situación financiera de la compañía ELECTROFRIO S.A. al 31 de diciembre del 2018, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmine en esta fecha.

Atentamente,



Ing. Roberto Valarezo González
C.I. # 0926761172
Comisario